En Sevilla en veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente

En la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla a veynte y dos dias del mes de Junio de mill y quinientos y sesenta y quatro años antel muy magnifico señor Lic.do Alonso Perez de Vivero alcalde mayor y corregidor desta muy noble y muy leal ciudad de Sevilla y su tierra por su magestad y antel muy magnifico señor Lic.do Alonso de Loaysa alcalde mayor desta dicha ciudad por su magestad en presencia de mi Juan Vazquez escribano de su magestad y del numero desta dicha ciudad y testigos de yuso escriptos parescio presente Juan Vazquez de Salamanca en nombre y como procurador que dixo ser de Juan Gutierrez de Molina vecino desta dicha ciudad segun parescia por un poder que presento escripto en papel de que su tenor es el siguiente